



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO la nota presentada el día 23 del corriente por el Sr. Fiscal Adjunto; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se realiza una serie de apreciaciones acerca del satisfactorio desempeño de dos agentes de esta Fiscalía de Estado.

Que uno de los agentes citados es el Sr. Pablo Raúl Zuliani, quien actualmente se desempeña a cargo de la División Registro, Despacho, Contable, Técnica y Servicios revistando en el tramo de Oficial Superior.

Que el suscripto comparte los términos vertidos en la referida nota respecto al desempeño del citado agente, ratificando la destacable labor realizada por el mismo en el ámbito de este organismo.

Que los considerandos enunciados precedentemente ameritan la promoción del Sr. Pablo Raúl Zuliani al tramo inmediato superior al de Oficial Superior.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto en virtud a las atribuciones conferidas por el inciso ñ) del artículo 7° de la ley provincial N° 3 y su decreto reglamentario N° 444/92.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Promover al tramo de Prosecretario al Oficial Superior Pablo Raúl ZULIANI, D.N.I. N° 14.062.636, Legajo 30014, a partir del día 1° de noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese al interesado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 59 /06.-

Ushuaia, 24 OCT. 2006



VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

NOTIFICADO:



PABLO RAÚL ZULIAVI
DNI 14062636
LEG. 30014
24/10/2006